



Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio

LIPSA S.R.L. S/INSCRIPCION DE MODIFICACION Y/O REFORMA DE ESTATUTO- AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL- CLAUSULA 3º.-

Domicilio: Charata-Chaco

INSCRIPTA en la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de la Provincia del Chaco, en el Protocolo de S.R.L., Acta N° 79, Folios 925/931, Resolución N° 674 de fecha 31/08/2018, Tomo II, Cuarto cuerpo, del año 2018- - - - -

PROTOCOLIZACIÓN; de Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, 03 de Septiembre del año 2018. - - - - -

F.A.Z.



Dr. Eduardo F. Colombo
INSPECTOR GENERAL
Insp. Gral. de la Persona Jurídica
y Registro Público y Comercio
Provincia del Chaco